

**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 108
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 11:00 Horas del día lunes 07 de diciembre del 2015, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor Alcalde don **LUIS ALBERTO CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los señores Concejales:

- RAUL ESPEJO ESCOBAR
- LUIS SANHUEZA ZURITA
- VICTOR CHANDIA ARCE
- NORMA MONSALVE CONSTANZO
- MIGUEL VARGAS AVILA
- NORMA TORRES FUENTES

Como Ministro de fe la Secretario Municipal (s), Sr. Francisco Contreras Mora.

TABLA.-

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 107 (16.11.2015).

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

2.2.- RECIBIDA

2.2.1.- Carta Fundación Integra, Solicitud de Subvención año 2016.

2.2.2.- Carta de Presidente de Nuble Región. Invitación y Solicitud de aportes.

2.2.3.- Correo Electrónico de Secretaría Administrativa de Asociación de Municipalidades del Valle del Itata. Solicita Certificado de Acuerdo del H. Concejo para Proyecto Vehículos de Salud individuales para las comunas del Valle del Itata.

2.3.- ANÁLISIS

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

6.1.- Adjudicación mejoramiento agua potable rural Posta Minas de Leuque.

6.2.- Adjudicación Mejoramiento agua potable rural Posta Boca Itata.

6.3.- Acuerdo Para Solicitar Anticipo de Subvención Escolar por Concepto de Retiro Docente.

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

1.1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 107 (16.11.2015).

Pendiente para la próxima Sesión Ordinaria.

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

No hay.

2.2.- RECIBIDA

- Carta Integra, solicitud de Subvención año 2016:

2.2.1.- Se da lectura a Carta Nº 0411 /2015 de Fundación Integra fechada el 29 de octubre de 2015, mediante la cual se presenta solicitud de Subvención Municipal para el año 2016 por la suma de \$ 1.200.000 y se adjunta el Presupuesto de la Inversión Total proyectada para el próximo año.

2.2.2.- Carta del Presidente de Ñuble Región que considera una invitación a Asado y Bingo y hace solicitud de premios para este.

2.2.3.- Correo electrónico de Secretaria Ejecutiva de la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata en que solicita certificado de acuerdo del H. Concejo municipal sobre proyecto vehículos de salud individuales para las comunas del valle del Itata.

2.3.- ANALISIS

Con Respecto a Solicitud de Subvención de Integra para el año 2016, el señor Alcalde sea resuelta junto a las demás solicitudes el próximo año.

En cuanto a la carta de Ñuble Región, El **Sr. Alcalde** estima que habría sido bueno poder asistir para hacer presión por el tema de Ñuble región pero la carta llegó extemporánea, puesto que la actividad a que hace mención ocurrió el día 07 de Noviembre, tal como lo dice el mismo documento y que fue ratificado en consulta telefónica.

En cuanto a solicitud de aportes, el Sr. Cuevas recuerda que este año ya se entregó subvención y que correspondería considerar una para el año 2016, la que será vista junto a las de otros solicitantes.

En relación a los premios que solicitan se debe responder que presupuestariamente no se está en condiciones ya que se le había dado subvención y premios y consideran que ha sido suficiente por este año en lo que se les ha cooperado.

Sobre la carta del Valle del Itata el Señor Alcalde hace notar que originalmente se hablaba por parte del Servicio de Salud de postular a un Bus común para varias comunas el que pasaría a buscar a los pacientes de estas. Sobre este punto comenta que hizo presente la postura de Trehuaco en el sentido que les parecía absurdo e impracticable dicho proyecto, puesto que sería muy difícil coordinar a todos los pacientes por horarios, acercamientos y recorridos, por lo que se solicitó que el proyecto considerará vehículos individuales para que cada comuna lo administre y traslade a sus pacientes. Por este motivo, Don Luis Cuevas comenta que lo llamo un funcionario del Servicio de Salud Ñuble muy enojado por lo que él había sugerido en relación al bus que ellos proponen a lo que le respondió que como se imaginaban tener un bus grande trasladando a los pacientes de Cobquecura, Quirihue y Trehuaco en un solo día, es decir, reiterando lo poco práctico e irrealizable de esta forma de traslado. El concejal **Raúl Espejo** señala que está bien lo que se sugerido y que lo mejor es un vehículo por comuna.

La concejala **Norma Torres** dice que de parte del Servicio de Salud había una falta de criterio porque bajo ningún punto de vista estaban sensibilizando con las enfermedades o el problema de salud que tienen las personas y su vulnerabilidad, pues tampoco se estaba considerando los problemas económicos de las personas.

La concejal **Norma Monsalve** dice que se había analizado anteriormente este tema ilógico, ya que dependemos de las horas que lleguen de Chillan además de que no son las mismas necesidades para todas las comunas y se alegra de que llegue un vehículo para que la ambulancia quede libre.

El señor **Alcalde** llama a **votar**. El H. Concejo Municipal Acuerda por unanimidad
Aprobar lo siguiente:

"Asumir los costos del Proyecto "Adquisición de Móviles de Traslado para 9 comunas de Zona de Rezago Valle del Itata" de acuerdo a lo siguiente:

Costos Fijos Anuales:

- Revisión Técnica.
- Permiso de Circulación.
- Seguro de Vehículo.

Costos Fijos Mensuales:

- Conductor.
- Técnico de Enfermería de Nivel Superior de apoyo:
- Peajes y combustibles.

Otros Costos de Mantención del vehículo:

- (Cambios de aceite, filtros, neumáticos, etc.).
-

Que el móvil será utilizado solo con fines de traslado de pacientes para atención de salud.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

El **Señor Alcalde** informa que un grupo de colchanderos viajo a Santiago a reunirse invitados por la Presidenta de la Republica Michael Bachelet Jeria, por un proyecto que se trabajó con personas de Chile País donde les hicieron un reconocimiento como Patrimonio Vivo de la Nación. Comenta que le han informado que para ellos fue una bonita experiencia y para la comuna también ya que mantienen las costumbres vivas de la cuelcha, que es una práctica antiquísima Además, a nivel nacional fueron solo tres los Patrimonios Vivos elegidos y lo que es un orgullo para Trehuaco. Por este motivo aparecieron en la prensa escrita, televisión y redes sociales, señala que lamentó mucho no poder acompañarlos puesto que el día del viaje a Santiago coincidía con la Licenciatura de Cuartos Medios de nuestro Liceo, pero en su representación fue el señor Luis Molina y además una funcionaria Municipal para prestar los apoyos necesarios.

Comenta que estuvieron en la licenciatura de la enseñanza media y la titulación de una gran cantidad de jóvenes de nivel Técnico Profesional y le comentaba el Director que de la media nacional solo el 12% que se titulan y acá se está en un 30% de titulación, por lo que se está largamente por sobre esa media. Esto demuestra que nuestra Educación Técnico Profesional es una muy buena herramienta que a veces no es valorada, pero les entrega un título que les permite trabajar y además continuar estudiando pues están preparados para acceder a los que ellos quieran.

Menciona que se realizó la fiesta del Mingaco de la Papa con gran éxito, que se trabajó mucho y que fue un acierto realizarla. Se recibieron muchas felicitaciones en llamadas, personales y redes sociales. Cree que es necesario destacar dos cosas buenas, una de ellas fue el Circo para producir entretenimiento familiar hasta que comenzara el show fuerte, y lo otro, que al fin se logró que fuera permanente, el muy buen estado del camino, pues se preocupó en que estuviera mojado y en buenas condiciones.

Informa que se pondrá la primera piedra para dar inicio a la población el día 17 de diciembre a las 18:00 hrs. en el mismo terreno donde se construirá y asistirán también autoridades para comenzar pronto ya que se está en contra del tiempo.

El concejal **Víctor Chandia** destaca que fue muy buena la atención de los funcionarios a las autoridades, el show fue buenísimo y se realizó a la hora que correspondía no muy tarde y con relación a la población es algo muy esperado y ojala que puedan participar todo el concejo en esa actividad.

El señor **Alcalde** dice que se lleva dos años que se cambió la atención de las autoridades en el Mingaco de la papa, pues se contrataba el servicio (vía licitación) y era muy caro y mala atención, en cambio ahora son los mismos funcionarios los que cocinaron y prepararon todo y fue un éxito.

La concejala **Norma Monsalve** señala que los atendieron muy bien y se nota la dedicación, en cuanto al Show el humor le gusto, pero dice que la gente de las cocinerías se relajaron ya que el público buscaba comida cacera o de campo y no había comida típica y ella recorrió para verlo y señala que mucha gente viene a almorzar y a buscar la comida de campo En cuanto al camino comparte con el Señor Alcalde que estaba en buenas condiciones, y sobre el reconocimiento de los tesoros vivos CNN se preocupó en que salieran y ella los siguió en las redes sociales. En el tema de la población ha ocurrido que mucha gente ha venido a preguntar cómo integrarse u obtener una de esas casas, pero lo hace es porque no saben los procedimiento de postulación que hubo que realizar para lograr este objetivo, pero la mayoría de las personas saben que las poblaciones se obtienen por medio un comité que trabaja años para reunir los antecedentes, y postular y lograrlo.

La concejala **Norma Torres** reconoce que los Tesoros Vivos generó un gran impacto en la comuna de Trehuaco y recuerda que ella llevaba años trabajando con las organizaciones y de alguna forma trato de que se visibilizara el trabajo de las colchanderas, pero si no se tienen las herramientas o los nexos para realizarlos es muy difícil poder llegar a un buen puerto con ellos. El gran problema que había con ellos en esa época era que no valoraban su trabajo y eran de bajo perfil y además como no se les pagaba bien por su trabajo no lo consideraban importante. Cuando llegaron los jóvenes de Chile País, que fueron solicitados por el señor Alcalde, empezaron a trabajar en este proyecto y logrando que se cumplieran los objetivos, fueron postulados y afortunadamente fueron aceptados ya que son pocos los colchanderos que quedan a nivel nacional. Una vez que se aprobó el proyecto entendieron que era importante su trabajo, se sintieron valorados y se sensibilizó a nivel nacional. Agrega que ha estado en contacto con ellos y que están trabajando con esperanza y optimismo.

Con respecto a la fiesta de la Papa, La Concejala **Norma Torres** comenta que se acercó a don Eduardo Valenzuela (DIDEKO) para decirle que la atención fue muy buena y por otro lado reconocer el esfuerzo y disposición, ya que muchos llegaron a las 07:00 hrs. a cocinar. Además destaca el trabajo de las personas del Galpón que es un tremendo trabajo, que casi nadie lo ve, porque esta todo instalado antes que lleguen las personas y

desarmar cuando ya se han ido y tienen una ardua labor. Reconoce que hacen un gran sacrificio y demuestran un gran compromiso porque dejan a sus familias por trabajar el fin de semana. En cuanto al camino se suma a reconocer sus buenas condiciones.

Sobre la postura de la primera piedra de la población, adelanta que asistirá a ella el día 17, agregando que las personas están muy contentas por su casa que ya falta tan poco para que puedan tenerla y así vivir dignamente con sus familias.

El concejal **Raúl Espejo** señala que en el Mingaco de la Papa todo salió excelente y destaca la preocupación de Don Milton Gutiérrez y su equipo de protocolo que también estaba muy preocupados de las autoridades, en general todo bien.

El concejal **Miguel Vargas** dice que el Mingaco de la papa todo estuvo muy bien y las personas le preguntan qué va a pasar para el próximo año ya que cada año va de más a mas, lo único malo fue la ubicación de las autoridades en el show, ya que estaban al lado de los parlantes y a un costado del escenario y no se veía nada y personas que no eran autoridades ni invitados ocuparon las mejores ubicaciones. Sugiere que el próximo año se coloque nombre en las sillas para que no las ocupen otras personas.

El señor **Alcalde** agradece los reconocimientos al equipo municipal y no quiere dejar pasar la ocasión para reconocer el gran trabajo de quien programó esta actividad, el Administrador Municipal Don Juan Godoy, como también a todos los Directivos que estuvieron a cargo de las diferentes Comisiones.

En cuanto a dificultades de ubicación reconoce que hay que mejorar ese aspecto, pero en esta oportunidad se generó por el tema de la sombra. Dice que se puso malla rachel pero faltó una parte, y esta de acuerdo de que las sillas lleven nombres de autoridades e invitados.

La concejal **Norma Monsalve** dice que un señor le contó que quería ir a la fiesta ya que ella quería vender platos relacionados con la papa, pero no obtuvo el permiso y desconoce la razón.

La concejal **Norma Torres** señala que no solamente se necesita los permisos municipales sino también el del Servicio de Salud y de SII, la gente ya sabe lo que se debe hacer, presume que a lo mejor la persona era primera vez que venía y no sabía cuáles eran los trámites.

El señor Alcalde comenta que posiblemente llegó tarde a dejar la solicitud de permiso.

El concejal **Víctor Chandia** dice que le gustaría que a todos los que hacen los trabajos logísticos y que trabajan antes y después de las actividades en las diferentes fiestas y actividades deberían además de felicitarlos, premiarlos con un bono o algo y no deben ser más de doce personas que hacen siempre ese trabajo difícil, y a lo mejor en Navidad darles un dinero adicional que les sirve más que uno solo los felicite. En relación a la comida dice que pasa en todas las actividades a nivel provincial que es en el tema logístico hacer un buen local de comida, con las mesas que correspondan, la atención, sale muy caro, pero siempre el acompañamiento es casi en todas partes igual que es arroz y papa o los anticuchos y comidas que se hacen en otras fechas, sugiere poder tener para los 18 todas las ramadas juntas y a lo mejor en esta fiesta poder habilitarle mejor las ramadas, como el agua que es importante.

El concejal **Raúl Espejo** felicita el tema del circo el Fiesta del Mingaco de la Papa ya que fue una buena entretenimiento en el entre tiempo del show fuerte y sugiere que se diera la posibilidad hacerlo en la "Fiesta del Membrillo".

El señor **Alcalde** aclara que se ha pensado el tema compensatorio para los funcionarios, pero el tema del bono es difícil y una es por razones presupuestarias y la otra porque la gente ya no lo haría por querer hacerlo, sino a la espera de recibir un dinero, cree que los que estamos en el Servicio Publico deben dar un poco más de sí en estas actividades, le encantaría pero siente que la gente lo hace con gusto y al darle un bono sería un drama ya que no todos pueden ir y generaría un conflicto ya que se debería elegir quien debe ir y quién no.

El concejal **Víctor Chandia** dice que con el humor él se pone nervioso ya que cada vez cree que va subiendo el calibre de la grosería y del doble sentido y recuerda que hay muchos niños y familias y se sabe que en el humor se entiende el doble sentido, pero cuando bien la grosería muy explícita siente que uno avala ese tipo de actividades y cree que fue de alto calibre para el horario que se presentaron. Ahora si es un show de noche cada uno es responsable si lleva o no a sus niños. Señala que como adulto uno lo pasa bien pero no sabe si es cómodo para el resto, dice que además que se debe considerar que Trehuaco tiene una población alta de cristianos y estos son eventos familiares.

La concejal **Norma Monsalve** dice que con ella nadie se quejó al respecto e incluso encontró muy buenos a los humoristas.

La concejala **Norma Torres** dice que hay para todo tipo de gusto, en lo personal a ella tampoco le gusta ese humor tan explícito, lo que si lo hayo muy divertido fue al conjunto folklórico que se fue con la broma, el chiste pícaro, dice que hay para todo tipo de público.

El señor **Alcalde** dice que siempre serán criticados pero no escuchó ningún comentario malo del grupo de humor.

4.- CUENTA COMISIONES.

El concejal **Víctor Chandia** informa fue invitado a la comuna de Portezuelo a participar de reunión de la Zona de Rezago. Lamenta tener que decir que se encontró con una presentación muy débil de los expositores además de lenta. Básicamente se trató de la exposición del levantamiento que hicieron de cada comuna y el diagnostico de este, llegando así después de seis meses de trabajo a conclusiones como la falta de agua para consumo humano, los problemas de conectividad vial y la necesidad de crear carreras Técnicas más atingentes a las necesidades de las comunas, Estima que después de seis meses es muy poco, para esto habría bastado haber hecho reuniones con los Secplan de cada municipio. Agrega que el pensaba encontrarse con un lineamiento de varios proyectos, ya sea en Sercotec, Fosis, Capital Semillas y priorizar en la Agricultura.

El señor **Alcalde** dice que la zona de rezago no tiene dinero, ellos hablan de los recursos y servicios existentes y de los recursos que están establecidos y de los programas normales, no hay ningún recurso fresco que vaya a poner en disposición rezago para hacer algún tipo de proyecto. Lo que pasa es que la gente tenía una expectativa más alta, mas iniciativas de proyectos de desarrollo y lamentablemente rezago no tiene esos recursos y no cree que lo vaya a tener.

El concejal **Víctor Chandia** señala que lo único real y factible que se ha tenido del rezago es la UF que se aumentaron para subsidios y nada más.

La concejala **Norma Monsalve**, informa que participó en una capacitación en Chillán donde había varias autoridades y vino a exponer el Alcalde de Recoleta sobre las Farmacias populares, donde él contó todo lo que le costó hacerlo, las dificultades que han encontrado, las modalidad que asumieron para poder hacerla funcionar y que dejó a cargo de la Farmacia a funcionarios para que su funcionamiento. Fue una exposición muy completa y amena.

El Concejal **Víctor Chandia** que también participó de esta reunión, comenta que varios Alcaldes le preguntaron por otras actividades exitosas y novedosas que se hacían dentro de su comuna y lo que le llamo la atención que todos los espacios públicos estaban abiertos después de los horarios normales de atención, pero allá es por un tema de delincuencia que se hacen variadas actividades, en el caso nuestro es más un problema de participación de la comunidad que delincuencia. También llamó mucho la atención que organiza a los trabajadores como empresas y les licita servicios como el aseo, traslado, alimentación, etc.

La Concejala **Norma Torres** comenta que en la redes sociales aparición que se inauguró una clínica veterinaria en Chiguayante, y acá en Trehuaco lleva varios meses funcionando el veterinario y preguntan que cuando se le habilitara un espacio para poder atender los animales y en condiciones más adecuadas.

El Señor **Alcalde** responde que estaría listo el espacio pero que lo verá con el Administrador Municipal.

El concejal **Luis Sanhueza** que con respecto al Hogar Estudiantil de la Asociación del Valle del Itata, el Municipio de Trehuaco al igual que otros tienen deuda con este, y la Secretaría Ejecutiva de la Asociación, la Sra. Ximena Carmona, le planteo que necesita una respuesta pronta de los Municipios socios y que envió un documento a la Sra. Lucy Cartes informando de esta situación. El tema es que se requiere definir por parte de los Municipios socios la continuidad o no del internado, pues si no se pagan las cuotas como corresponde es muy difícil poder funcionar adecuadamente.

El concejal **Luis Sanhueza** reitera que muchas Municipalidades no han pagado y se quieren bajar, agrega que hay algunas que están viendo un hogar de manera independiente.

El señor **Alcalde** plantea que se vea en incidentes el tema del hogar para profundizar, puesto que se ha incorporado a la Sesión de Concejo el señor Milton Gutiérrez, Director Comunal del Departamento de Educación Municipal de Trehuaco, que viene a solicitar acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar la solicitud de Adelanto de Subvención al Ministerio de Educación por la suma de \$ 24.863.833 (**veinticuatro millones ochocientos sesenta y tres mil ochocientos treinta y tres pesos**) para indemnización por renuncia voluntaria de los docentes Sr. Nicanor Segundo Constanzo Moraga y la Sra. Guadalupe del Carmen Valdez Daza, acuerdo al Artículo Primero de la ley Nº 20.822. Aclara que este es el mismo procedimiento que se realizó con los docentes que ya se acogieron anteriormente a retiro. Agrega que debe ser aprobado antes de fin de año para enviarlo a Santiago.

El señor **Alcalde** decir que estos profesores no tenían 44 hrs. y en un esfuerzo se le subió las horas para que pudieran sacar una mejor indemnización y jubilación y duró alrededor de dos años que fueron costos significativos para educación, pero los profesores se lo merecen por tener tantos años en la comuna de Trehuaco y es respetable poder

apoyarlos cuando están en proceso de jubilación y se merecen el reconocimiento y aprecio.

El concejal **Víctor Chandia** recuerda haberlo tocado en concejo que se haría un esfuerzo extraordinario para favorecerlos para sacar una buena indemnización, prestar el apoyo para que se puedan ir tranquilos, pregunta si la diferencia de los cinco que se aprobaron anteriormente radica en que ellos tomaron la decisión tardía en retirarse y ningún caso radica que los que se retiraron antes van a tocar sueldos los meses de enero y febrero.

El señor **Alcalde** dice que eso no depende ni del Municipio ni de ellos.

El concejal **Víctor Chandia** comenta que en los datos que ellos presentaron su retiro era hasta noviembre.

El señor **Milton Gutiérrez** comenta que tienen seis meses para responder.

El concejala **Víctor Chandia** pregunta ¿qué pasa si el estado dice en diciembre le pagamos y se van?.

El señor **Alcalde** comenta que se le paga y se deben ir.

El señor **Milton Gutiérrez** lo señala así la carta de renuncia.

El concejal **Víctor Chandia** pregunta cuál es la diferencia de los anteriores a los que ahora están presentando retiro.

El señor **Milton Gutiérrez** señala que solo la fecha de renuncia.

El señor **Alcalde** dice que les pueden llegar los dineros juntos inclusive.

El señor **Alcalde** llama a votar:

El H. Concejo Municipal **Acuerda por Unanimidad** Aprobar la solicitud de Anticipo de Subvención Escolar por la suma de **\$ 24.863.833 (veinticuatro millones ochocientos sesenta y tres mil ochocientos treinta y tres pesos)** para indemnización por renuncia voluntaria de los docentes Sr. Nicanor Segundo Constanzo Moraga y la Sra. Guadalupe del Carmen Valdez Daza de acuerdo al Artículo Primero de la ley Nº 20.822.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

No hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

El Señor Alcalde comunica que se encuentra presente en la Sesión de hoy Don Edgardo Oñate, Secretario Comunal de Planificación de Trehuaco que viene a exponer dos procesos de licitación privada de proyectos y se está pidiendo adjudicar. Estas son:

- Mejoramiento de Agua Potable Rural Posta Minas de Leuque (I.D. 4963-26-B215).
- Mejoramiento de Agua Potable Rural Posta Boca Itata (I.D. 4963-27-CO215).

. El Señor Oñate informa que se debió realizar una licitación privada para ambos proyectos puesto que las Licitaciones Públicas no tuvieron oferentes, entiende por lo

complejo y lo incierto del éxito de estos proyectos por la dificultad de encontrar agua. Para la licitación privada se invitaron a tres empresas que Son: La Toscana, Leonardo San Martin y Arquitectura, Ingeniería y Construcciones Limitadas. A la visita a terreno llegaron dos, que fueron la Toscana y Arquitectura, Ingeniería y Construcciones limitada. De estas solo ofertó la segunda empresa. Dicha empresa en el acto de apertura cumple con todo lo que se solicitó en las bases como lo demuestra el cuadro de evaluación de ambas licitaciones.

Por lo anterior, el Señor Alcalde solicita al H. Concejo su acuerdo para aprobar la Adjudicación de ambas licitaciones privadas antes mencionadas a la Empresa "Arquitectura, ingeniería y Construcción Limitada"

El concejal **Luis Sanhueza** pregunta si estos proyectos son solo para la posta o para los alrededores.

El señor **Edgardo Oñate** solo para la posta, pero podría abastecer un poco más.

El señor **Alcalde** aclara que en todo caso el proyecto se hizo para que igual fuera un punto de red de agua donde podría la gente ir a buscarla para abastecer sus casas en casos de sequías.

El señor **Oñate** aclara que ambos proyectos licitados son pozos con torre de agua.

El Señor **Víctor Chandia** opina que en este proceso no hay mucho que decir si el oferente cumple con todos los requisitos. Consulta si antes de hacerse el llamado a licitación privada, en las públicas declaradas desierta se presentaron oferentes a esas licitaciones.

El señor **Oñate** dice que en la licitación pública del proyecto de Posta de Boca Itata hubo una empresa (PERFORDRIL) pero no cumplió con todos los requisitos formales y por eso se declaró desierta.

El Señor **Chandia** dice que para este proyecto es complejo para las empresas y por eso no corren los riesgos, porque hay varios factores desde la suerte hasta la experiencia del ingeniero. Consulta si la Empresa propuesta tiene experiencia en estas obras.

Don **Edgardo** aclara que se pidió que a lo menos tuvieran una experiencia y pusieron dos experiencias de pozos que están funcionando.

El concejal **Chandia** espera que ojala tengan éxito y funcione adecuadamente dichos pozos.

El Señor **Sanhueza** pregunta que sucede si por alguna razón no encontraran agua, ¿se les paga igual?

El señor **Oñate** dice que las bases de licitación y contrato establecen que si no se cumple con el caudal garantizado hay ciertas partidas de perforación que se cancelan, la insistencia en otras perforaciones es de cargo de la Empresa, es decir, solamente se pagas una perforación, y esta como mínimo es de 60 metros.

El señor **Alcalde** llama a votar al H. Concejo Municipal:

El H. Concejo Municipal **Acuerda por Unanimidad** aprobar la adjudicación de las Licitaciones privadas presentadas por el Señor Alcalde: "Mejoramiento Sistema de Agua

Potable Rural Posta Minas de Leuque" y Mejoramiento Sistema de Agua Potable Rural Posta Boca Itata" a la empresa "Arquitectura, Ingeniería y Construcción limitada".

EL concejal **Víctor Chandia** manifiesta que necesita hacer un comentario que espera se tome con altura de mira, que en ningún caso hay una mala onda de su parte, solo que estima que es su responsabilidad como concejal hacerlos presentes para que haya más cuidado en estas. Le llama mucho la atención el nivel y el calibre de las consultas que realizan empresas en Portal de Compras Públicas con respecto a las licitaciones que realiza la municipalidad, y como Concejal le preocupa por ello lo expone para que se vea en que se está fallando ya que al parecer las Empresas no quedan muy conforme.

El señor **Alcalde** responde señalando que siempre las empresas y las personas se forman expectativas y por ello habrá suspicacias económicas o políticas en el tema. Aclara que él nunca asiste a una reunión de evaluación de las licitaciones que realiza la comuna además se ha dado el caso que el último tiempo no se han repetido Empresas en la adjudicación de licitaciones. Este es un trabajo exclusivo de las correspondientes comisiones evaluadoras, cumpliendo estas con todas las normativas..

El concejal **Chandia** dice que lo que le preocupa son los comentarios como el que dice: "que el oferente que presente más aportes para la comisión evaluadora se adjudicara la licitación incluido el Alcalde" obviamente ahí entran los comentarios de todas las empresas y no hay como saber de quién son.

El señor **Alcalde** dice que por un comentario como ese se puede demandar, ahora uno puede pensar que al ser anónimos bien pudieran ser de enemigos políticos.

La concejala **Norma Monsalve** dice que acá todos pueden opinar, no hay un dialogo pues son anónimos.

El concejal **Chandia** dice que los comentarios son anónimos pero si la administración quisiera tomar decisiones de demandar se podría averiguar, pero en la mayoría de los casos nadie se presta a hacer esto sin el objetivo de querer perjudicar.

El señor **Alcalde** comenta que no sabe si es buena tomar ese tipo de comentarios ya que es una situación que cae en vulgaridad y trivialidad sin fundamento alguno y es ensuciar el nombre de gestión pública, en todo caso solicita al señor Oñate que baje esos comentarios y verlos con la Abogada para averiguar quiénes son y estudiar hacer las demandas correspondientes.

Don **Edgardo** lamenta lo poco serio de estas acusaciones, pues si tienen argumentos concretos esta la contraloría donde pueden hacer sus denuncias.

Don **Luis Cuevas** cree que es importante dar señales de seriedad por parte del municipio, por lo que no desecha solicitar la investigación de la PDI y demandar a los responsables.

Don **Víctor** está de acuerdo con lo señalado por el Alcalde, puesto que estos comentarios son vistos por otras empresas que participan en licitaciones y es un fuerte perjuicio para la municipalidad, cree que es bueno no dejar pasar.

7.- INCIDENTES.

El concejal **Sanhueza** pregunta que cuando empezarías los trabajos en la sede de la población de Hernán Brañas.

El señor **Edgardo Oñate** dice que ya tiene acta de entrega de terreno.

El concejal **Chandia** pregunta donde se construirá el Hogar de Adultos Mayores.

El señor **Alcalde** dice que detrás del terreno de la futura población “Villa El Sol”.

El concejal **Chandia** dice que aparece en los planos que se construirá en el terreno del Galpón, y si es así no le parece adecuado que se construya un hogar sobre el terreno de un cementerio antiguo.

El señor **Alcalde** explica que todos los Alcalde han postulados a los más diversos proyectos sobre ese terreno, pero luego se han modificado construyéndose en otros terrenos, como ocurrirá en este caso, es una estrategia para ganar tiempo y de hecho el Gimnasio también se quiere hacer.

Don **Víctor** opina que tampoco es un lugar adecuado.

Don **Luís Cuevas** señala que es la única opción que existe por ahora.

El Don **Luis Sanhueza** señala que en el tema del hogar estudiantil del Valle del Itata si no hay recursos para pagar las deudas con este mejor no continuar en este. Habría que esperar que terminen sus carreras los jóvenes que están.

La concejal al **Norma Monsalve** señala que se podría dejar el Hogar ya que son pocos los jóvenes de Trehuaco, y además hoy se tienen más facilidades para arrendar o viajar.

Don **Víctor** dice que se debe terminar, ya que tener a esos 4 jóvenes le cuesta a la comuna \$280.000 aproximadamente y a lo mejor sería una opción aumentarles la beca en unos \$50.000 y agrega que para ellos es molesto que se les comente que no se paga el hogar.

El concejal **Luis Sanhueza** aclara que los jóvenes son de los Sectores Minas de Leuque, de la Costa, e El Aromo y de La Palmera.

El señor **Alcalde** dice que el cuándo fue presidente del Valle del Itata hubo muchos Municipio que no pagaron nada, cree que con un esfuerzo se podría pagar. En cuanto a los jóvenes, si se quisiera aumentar la beca sería una locura, puesto que todos los becarios exigirían que a ellos también se les aumentaran. Plantea que una opción es dejar a los jóvenes que hoy día están y que se queden hasta que terminen sus carreras y no incorporar más este año, de tal manera que se pueda terminar con los que hoy día están, ya que con \$70.000 es muy difícil encontrar una pieza para los jóvenes.

El concejal **Luis Sanhueza** está de acuerdo con terminar con la generación, pero el tema es como reunir los recursos para ir a pagar, y el tema es que andan buscando desesperadamente dineros para mantener el funcionamiento, solicita que por lo menos pagar un poco de la deuda.

La concejal **Monsalve** señala que si se desea seguir con los jóvenes ver la manera de pagar por lo menos la mitad de la deuda.

El Señor **Alcalde** señala que estudiara las posibilidades de solución para este tema.

Don **Luís Sanhueza** consulta si se ha tenido respuesta de Contraloría con respecto a cónsul hecha por la Señorita Lucy Cartes en relación de la pertinencia o no del pago a Concejales reelectos el año 2012 de las sesiones realizadas en Diciembre se ese año por el Concejo anterior y las del mismo mes por el actual concejo.

El **Secretario Municipal (s)** responde que hasta donde él sabe nada ha llegado de Contraloría, puesto que de ser así la Señorita Secretaría Municipal Titular le habría informado.

La Concejal **Norma Monsalve** dice que en para el 1° de noviembre funcionarios Municipales hicieron un hoyo en la ex cancha de fútbol junto al cementerio para votar la basura de ese día, hay un portón pero ha quedado abierto y la gente está llevando su basura a ese lugar por lo que solicita que se coloquen al menos dos candados al cementerio por lo menos en la noche.

El concejal **Víctor Chandía** informa que la luminaria del sector de El Peral no funciona y consulta si es responsabilidad nuestra o de otro municipio. También comunica que el camino del Aromo Alto está en mal estado y también consulta sobre la situación del cajero automático.

El señor **Alcalde** dice que es el tema de los recursos mínimo se debe contar con \$30.000.000 y lo debe hacer el Municipio. La única forma es postularlo a un FRIL, puesto que el Banco no invierte en Cajeros. En estos momentos está en consulta en el Gobierno Regional. También ha pensado en la posibilidad de considerarlo en la construcción del nuevo edificio consistorial.

Don **Víctor** le recomienda no hacerlo por esa vía pues puede significar atrasad en un año el proyecto. Luego agrega que es importante que se vea y rápido ya que todas las personas van a Coelemu a sacar dinero y dejan el dinero en esa comuna.

Don **Luís Cuevas** plantea que la próxima semana podría tener algún tipo de respuesta la que incluso podría considerar inversión municipal.

Sin más temas que tratar y siendo las 13:39 horas se levanta la sesión.

Francisco Contreras Mora
Secretario Municipal (S)

Luis Cuevas Ibarra
Presidente

**ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Septiembre 07 del 2015.**

1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda por unanimidad** Aprobar lo siguiente:

“Asumir los costos del Proyecto “Adquisición de Móviles de Traslado para 9 comunas de Zona de Rezago Valle del Itata” de acuerdo a lo siguiente:

Costos Fijos Anuales:

- Revisión Técnica.
- Permiso de Circulación.
- Seguro de Vehículo.

Costos Fijos Mensuales:

- Conductor.
- Técnico de Enfermería de Nivel Superior de apoyo:
- Peajes y combustibles.

Otros Costos de Mantención del vehículo:

- (Cambios de aceite, filtros, neumáticos, etc.).
-

Que el móvil será utilizado solo con fines de traslado de pacientes para atención de salud.

2.- El H. Concejo Municipal **Acuerda por Unanimidad** Aprobar la solicitud de Anticipo de Subvención Escolar por la suma de **\$ 24.863.833 (veinticuatro millones ochocientos sesenta y tres mil ochocientos treinta y tres pesos)** para indemnización por renuncia voluntaria de los docentes Sr. Nicanor Segundo Constanzo Moraga y la Sra. Guadalupe del Carmen Valdez Daza de acuerdo al Artículo Primero de la ley Nº 20.822.

3.- El H. Concejo Municipal **Acuerda por Unanimidad** aprobar la adjudicación de las Licitaciones privadas presentadas por el Señor Alcalde: “Mejoramiento Sistema de Agua Potable Rural Posta Minas de Leuque” y Mejoramiento Sistema de Agua Potable Rural Posta Boca Itata” a la empresa “Arquitectura, Ingeniería y Construcción limitada”.

**Francisco Contreras Mora
Secretario Municipal (S)
Ministro de Fe**